

ACTA 1/2018
SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE DEPORTES EL DIA 9 DE ENERO DE 2018

ASISTENTES		
MIEMBRO CORPORATIVO	CARGO	GRUPO
Ilmo. Sr. D. José Luis Rivas Hernández	Alcalde	P.P.
D ^a María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría	Teniente de Alcalde	P.P.
D ^a María Belén Carrasco Peinado	Teniente de Alcalde	P.P.
D. Pablo Luís Gómez Hernández	Concejal	P.P.
D ^a María Raquel Arribas de la Fuente	Concejal	P.P.
D. Felipe Gutiérrez Hernández	Concejal	P.P.
D. Marco Antonio Serrano López	Concejal	CIUDADANOS
D. Ana María Martín Fernández	Concejal	CIUDADANOS
D. Julia María Martín Velayos	Concejal	CIUDADANOS
D ^a Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	Concejal	P.S.O.E.
D. Josué Aldudo Batalla	Concejal	P.S.O.E.
D. Rubén Arroyo Nogal	Concejal	TRATO CIUDADANO
D. Alberto López Casillas	Concejal	I.U.C.yL.
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez	Concejal	U.P.yD.

Secretaria

D^a M^a Isabel Muñoz Retuerce

Director de Instalaciones Deportivas

D. José Carlos Cubillo Díaz.

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día nueve de enero de dos mil dieciocho, se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Señor Alcalde-Presidente Don José Luis Rivas Hernández, la COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, su sesión constitutiva, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Concejales arriba relacionados.

1.- CONSTITUCIÓN COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES Y ACEPTACIÓN DE CARGOS.

La Presidencia da la bienvenida a todos los presentes y comunica que debido a la disolución del Patronato Municipal de Deportes se crea la Comisión Informativa de Deportes.

A petición de la Presidencia, D^a María Isabel Muñoz Retuerce procede a nombrar a los miembros de la Comisión Informativa de Deportes, preguntando la Presidencia si aceptan los cargos, aceptando todos por unanimidad.

2.- DACIÓN CUENTA DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Por la Presidencia se propone delegar la Secretaría de la Comisión Informativa de Deportes a D^a María Isabel Muñoz Retuerce; siendo aceptada esta delegación por la Sra. Muñoz Retuerce.

3.- DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Por la Presidencia se propone delegar en D. Pablo Luis Gómez Hernández la Presidencia de la Comisión Informativa de Deportes, siendo aceptada dicha delegación por el Sr. Gómez Hernández.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DEL REAL ÁVILA PROYECTO ESTADIO ADOLFO SUÁREZ

La Presidencia informa que se va a presentar por representantes del Real Ávila C.F. S.A.D. un proyecto de inversiones en el Estadio Adolfo Suárez y el campo de fútbol Anexo 2.

La Presidencia hace referencia al convenio suscrito con el Real Ávila y de las modificaciones que se quieren hacer por parte del Club. Entre ellas se encuentran la eliminación del velódromo, hacer un campo de fútbol 7 dentro del Estadio y obtener la cesión del campo de tierra del anexo 2 para acondicionarlo y poner gradas.

Por parte del Club tenían previsto presentar uno a uno a todos los grupos políticos el proyecto. La Presidencia estimó conveniente hacer una presentación conjunta en la Comisión Informativa de Deportes.

En este momento se incorporan D^a María Belén Carrasco y D^a María Raquel Arribas.

La Presidencia informa que conoce este proyecto desde hace unos días, considerando que es positivo para la Ciudad que se remodele y rehabilite tanto el Estadio Adolfo Suárez como el campo anexo de fútbol 11.

D. Rubén Arroyo pregunta si el proyecto es el mismo de hace 2 años, a lo que le contesta la Presidencia que es algo más amplio.

D. Alberto López propone que una vez entregado el proyecto por el club se vuelva a reunir la Comisión y se valore, a lo que le contesta la Presidencia que hoy sólo se presentará y que habrá posteriormente reuniones para su estudio.

D. Josué Aldudo pregunta quien utiliza ahora el anexo 2, a lo que le contesta la Presidencia que se usa esporádicamente para la realización de partidos cuando la demanda es superior a la disponibilidad de campos de césped artificial.

D. José Carlos Cubillo afirma que sólo se utiliza para entrenamientos y partidos esporádicos.

D. Josué Aldudo considera que si la utilización es mínima no ve inconveniente alguno en llevar a cabo este proyecto.

D. Francisco Javier Cerrajero comenta que se utilizó cuando en Sancti Spíritu uno de los campos estuvo cerrado, a lo que le contesta la Presidencia que en el nuevo convenio se redactaría una cláusula para que el Ayuntamiento lo pudiera utilizar si fuera necesario.

D. Josué Aldudo propone que se pueda utilizar el Estadio Adolfo Suárez por otros clubs que estén en máxima categoría.

D. Marco Antonio Serrano no tiene impedimento en que se haga esta inversión y propone que una vez que esté el pliego se vea cuanto antes para adelantar las cosas.

5º.- CONVENIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA FEDERACIÓN DE ESGRIMA

Por la Presidencia se da cuenta de que se han invertido aproximadamente unos 30.000 € en la puesta en funcionamiento de una sala nueva del Polideportivo Municipal de San Antonio, que se encontraba sin uso desde su construcción, para trasladar a esta toda la actividad polideportiva y destinar la sala tipo A a la Práctica de Esgrima.

La Presidencia explica que la Delegación de Esgrima lleva 5 años con la escuela, con más de 50 deportistas y que se necesita una sala de unos 16 m. de largo para practicar este deporte. La sala que estaban usando en el C.U.M. Carlos Sastre solo mide 12 m. de longitud, de hay la conveniencia del traslado al Polideportivo Municipal de San Antonio.

El Convenio refleja que deberán abonar la tasa correspondiente a una sala Tipo A, según lo establecido en las ordenanzas.

En convenio se establece una duración de un año renovable por anualidades, debiéndose aprobar en Comisión la prórroga del mismo.

Se ha incluido la cláusula del seguro deportivo.

D. Marco Antonio Serrano pregunta si la sala la han pintado algunos miembros del Club de Esgrima, a lo que le contesta la Presidencia que lo desconoce, si le consta que la propia Delegación de Esgrima se prestó voluntaria para realizar las labores de

pintura por su cuenta. El Presidente informa que esta circunstancia ya se había comentado anteriormente en el Patronato Municipal de Deportes.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si hay Club, a lo que le contesta la Presidencia que existe el Club de Esgrima Santa Teresa, pero que la Presidencia del mismo corresponde también al Delegado Provincial de la Federación de Esgrima (D. Wenceslao García Hernández).

D^a Inmaculada Yolanda Vázquez propone suprimir de la cláusula 3^a letra h) “según disponibilidad”, lo que es aprobado por asentimiento.

D. Rubén Serrano propone quitar de la cláusula cuarta obra civil y sustituirlo por “obras y mejoras”, lo que es aprobado por asentimiento.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.S.O.E. y U.PyD y las abstenciones de I.U. y Trato Ciudadano, aprobar el Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Ávila y la Delegación Provincial de la Federación de Esgrima, para la cesión de uso exclusivo de la Sala Multiusos Tipo A del Polideportivo Municipal de San Antonio con una duración de un año computable desde su firma, siendo prorrogable por anualidades por acuerdo expreso del órgano municipal competente previo informe favorable.

En este momento se incorporan los representantes del Real Avila C.F. S.A.D. y se retoma el punto 4^º de la Comisión.

D. Francisco Pérez de Pablo- Asesor Jurídico
D. Santiago Jiménez Sánchez- Técnico del Proyecto
D. Carlos González Belleste- Director Deportivo

Excusan la asistencia de D. César Martín por motivos laborales.

Por los representantes del club se procede a repartir a los miembros de la Comisión un folleto relativo al proyecto de reforma del Estadio Adolfo Suárez.

Por parte del asesor jurídico se explica que el Club está dispuesto a reformar y pagar el proyecto, y expone que el estadio Adolfo Suárez tendría un campo principal, intervención en campo de tierra que se convertiría en campo de césped artificial con gradas, se respetarían los campos de calva. El campo principal del Estadio Adolfo Suárez seguiría siendo de hierba natural, estando previsto un poco más adelante la construcción de un campo cubierto de fútbol 7 en uno de los fondos, una zona de restauración y una zona de juegos. Los graderíos existentes se mejorarían al igual que los bajos de dichas gradas.

El presupuesto asciende aproximadamente a 1.200.000 €. La contraprestación del Ayuntamiento sería la cesión de las instalaciones mediante una concesión por obra y servicio.

D. Francisco Javier Cerrajero considera que el proyecto es interesante y que sería conveniente verlo rápidamente, entiende que se resolverá el problema de la grada en cuanto al aforo, a lo que le responde D. Santiago que con ese aforo de momento tienen suficiente.

D. Rubén Arroyo comenta que hay una superficie superior en el proyecto a la existente actualmente, a lo que le responde D. Carlos que eliminarían el Velódromo para obtener dicha superficie.

La Presidencia comenta que visitó la semana pasada el Estadio y la propuesta de hacer rectangular uno de los fondos no debería afectar al aparcamiento, pues esto se podría llevar a cabo en el fondo norte del Estadio.

D. Rubén Arroyo pregunta si la financiación sería a través de crédito, a lo que le contesta el asesor jurídico que posiblemente se hará con recursos propios de la Sociedad Anónima, siendo la petición de cesión del Estadio por un periodo de 40 años.

D. Rubén Arroyo manifiesta que habría que hacer un proyecto más detallado incluido el tema de la financiación, a lo que le contesta D. Francisco que se haría en las condiciones que fijara el Ayuntamiento.

D. Alberto López agradece la disponibilidad por parte del Club para la presentación del proyecto y pregunta si se cumple la normativa urbanística al ampliar la superficie de entrenamiento, a lo que le contesta D. Carlos que la misma no se modificaría al hacer un campo de fútbol 7.

La Presidencia manifiesta que se pedirá un informe a Urbanismo.

D. Alberto López pregunta si la intervención en las gradas cumplirá la normativa, a lo que D. Francisco le responde que es obligatorio.

D. Alberto López pregunta si se tratará de mantener los campos de calva, a lo que le contesta D. Francisco que se conservarán.

La Presidencia expone que es una de las cosas que bajo a ver con D. Antonio Vilela (Delegado Provincial de Deportes Autóctonos). No viendo inconveniente alguno en la posible intervención en las canchas de calva.

D. Josué Aldudo agradece que hayan venido a presentar el proyecto; le preocupa lo que pueda soportar la grada y les solicita que lo revisen y lo estudien y solicita que el presupuesto sea más exhaustivo.

D. Marco Antonio Serrano también agradece que hayan venido y pregunta que en futuras actuaciones que sería el campo cubierto, a lo que le contesta D. Francisco que en una parte iría el campo de fútbol 5 o de fútbol 7 y en la otra una parte de juegos.

D. Marco Antonio serrano solicita la mayor celeridad por parte del Ayuntamiento para sacar el pliego, a lo que se suma D. Francisco Javier Cerrajero.

La Presidencia considera que es una buena idea y muy interesante para la Ciudad. Comenta que es necesario hacer el estudio de viabilidad, un estudio económico y llevar a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Deportes para tratar del proyecto.

D. Francisco Pérez de Pablo agradece el apoyo e intentará avanzar en los plazos, lamentando que no haya podido venir D. César Martín.

En este momento se ausentan D. Francisco Pérez de Pablo, D. Santiago Jiménez Sánchez y D. Carlos González Belleste (representantes del Real Ávila C.F. S.A.D.).

6º.- CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó por “unanimidad” que la representación en el Consejo Municipal de Deportes sea de 1 representante por cada uno de los grupos políticos CIUDADANOS, P.S.O.E., TRATO CIUDADANO, I.U.C.yL. y U.P.yD. y 2 representantes del equipo de gobierno (P.P.), que ostentarán la Presidencia y Vicepresidencia, con arreglo a lo estipulado en el Art. 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Deportes.

Por la Presidencia se propone al Pleno Corporativo designar los miembros del Consejo Municipal de Deportes indicados a continuación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento:

EN REPRESENTACIÓN DE	TITULAR	SUPLENTE
P.P.	Don Pablo Luís Gómez Hernández	Doña María Raquel Arribas de la Fuente
P.P.	Doña M. Sonsoles Sánchez Reyes Peñamaría	Don Felipe Gutiérrez Hernández
CIUDANOS ÁVILA	Don Marco Antonio Serrano López	Doña Julia María Martín Velayos
P.S.O.E.	Don Josué Aldudo Batalla	Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
TRATO CIUDADANO	Don Rubén Arroyo Nogal	Doña Alba María Moreno Tejedor
I.U.	Don Alberto López Casillas	Doña María Henar Alonso Rodríguez
U.P.yD.	Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez	

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta por el resto de integrantes y por qué no se han puesto en contacto con los Clubs, a lo que le contesta la Presidencia que nos hemos dirigido a todos los que van a formar parte; tradicionalmente el representante saliente convocaba a todos los Clubs, al igual que el representante de las Delegaciones.

La presidencia se compromete a agilizarlo lo más posible.

D. Josué Aldudo manifiesta que no le han convocado ni como Club ni como Delegación, a lo que le contesta la Presidencia que nos pondremos en contacto con ellos.

Dª Inmaculada Yolanda Vázquez propone que se haga desde el Ayuntamiento.

D. Josué Aldudo dice que se faciliten las direcciones.

La Presidencia responde que nos pondremos en contacto con las Delegaciones Provinciales y los Clubs Deportivos en el sentido de que si no abordan ellos la designación de los representantes, el proceso se llevará acabo desde la Concejalía de Deportes.

7º ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

A) PARTIDA CONCURSO HÍPICO

La Presidencia propone que la partida presupuestaria para la realización del Concurso Hípico pase de 65.000 € a 75.000 € y que los ingresos de publicidad estimados en unos 10.000 € sean para el Ayuntamiento.

A D. Alberto López le parece bien, siempre que nos acordemos de meterlo en la partida de ingresos, a lo que le contesta la Presidencia que en los presupuestos la partida de gastos es de 75.000 € y la partida de ingresos es de 10.000 €.

D. Rubén Arroyo pregunta a que va destinada la partida presupuestaria que tienen consignada en Diputación para el Concurso Hípico, a lo que le contesta la Presidencia que es por sponsorización.

B) PETICIÓN CONJUNTA CLUB PUENTE ROMANILLOS Y POLICÍA LOCAL

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó, por unanimidad, ceder la infraestructura necesaria para la realización de una prueba de Cross de invierno de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Fuerzas Armadas, en el Parque de El Soto el día 3 de febrero, organizada conjuntamente por la Jefatura de Policía Local y el Club de Atletismo Puente Romanillos.

En cuanto a la petición de subvención, se deberá solicitar en la convocatoria de subvenciones.

Por D. Josué Aldudo se detallan todas las categorías del mencionado Cross.

C) PERIODICIDAD MENSUAL DE LAS SESIONES

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó por unanimidad fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Comisión Informativa de Deportes 1 vez al mes, estando pendiente de ser aprobado por el Órgano correspondiente el día y semana en que tendrá lugar.

Así mismo la Presidencia solicita que si la reunión de la Comisión de febrero se fijara dentro de la primera semana, la reunión se realice el día 1 de febrero por estar ausente la semana del 5 al 11 de febrero.

D. Francisco Javier Cerrajero comunica que él ha presentado un escrito en el cual propone el calendario de Comisiones Informativas.

D) PROBLEMAS EN LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE OFICINAS Y SALAS DE LA CIUDAD DEPORTIVA ZONA SUR

La Presidencia informa que debido a los problemas estructurales detectados en la estructura de este edificio, ha adoptado como medida de prevención la evacuación de la instalación. Estando pendientes de un informe técnico para evaluar la situación.

D. Alberto López pregunta si tienen alternativa los usuarios que la están utilizando en este momento, a lo que le contesta D. José Carlos Cubillo que se está estudiando la reubicación de todos los usuarios de este edificio.

Se esta viendo también donde reubicar las Delegaciones.

D. Rubén Arroyo pregunta si se ha recibido la subvención de la Junta de Castilla y León destinada al derribo de la piscina, a lo que le contesta la Presidencia que para este fin no se había solicitado ni concedido ninguna subvención y que el derribo se ha realizado con fondos propios del Ayuntamiento.

D^a Inmaculada Yolanda Vázquez solicita que miren el último borrador, a lo que le contesta la Presidencia que es del año 2017, para el proyecto.

D. Josué Aldudo manifiesta que siempre ha defendido que se derribara este edificio a la vez que la piscina cubierta y que se tendría que haber hecho un estudio, a lo que le contesta la Presidencia que los técnicos municipales nunca sospecharon que el edificio tuviera los mismos problemas que la piscina cubierta.

D. Rubén Arroyo pregunta donde se han hecho las catas para comprobar el estado de la estructura, a lo que le contesta la Presidencia que en las zonas más próximas a la piscina. Los próximos días se llevarán acabo una serie de catas en el resto del edificio.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Alberto López pregunta sobre el Plan de Instalaciones Deportivas, a lo que le contesta la Presidencia que este Plan esta acabado prácticamente. Comenta que se ha realizado un catálogo de todas las instalaciones deportivas municipales, donde se exponen las necesidades y una serie de propuestas. Posiblemente este Plan de Instalaciones Deportivas sea presentado en la Comisión Informativa de febrero.

En este momento se ausenta D. Alberto López.

D. Rubén Arroyo pregunta que sistema de depuración van a tener los vasos y si se ha tenido en cuenta los escritos presentados por los Clubs, a lo que le contesta D. José Carlos Cubillo que consultadas otras entidades con piscinas y necesidades similares, nos han dicho que el sistema más efectivo es el de depuración por cloración y que los demás sistemas alternativos se podrían instalar como apoyo al cloro.

La Presidencia manifiesta que el escrito pretendía que se tuvieran en cuenta otros sistemas de depuración que no fuera el cloro y que ya se estudiará en el proyecto.

D. Rubén Arroyo manifiesta que en la Zona Norte se supera el nivel de CO2, a lo que le contesta D. José Carlos Cubillo que la normativa de CO2 va por volúmenes y depende de la renovación del aire y que se está trabajando con la climatización para optimizarlo, es cierto que lo podemos superar en 50 o 100 pero el nivel que tenemos fuera es relativamente bajo, se está trabajando en ello.

En este momento se ausenta D^a María Sonsoles Sánchez-Reyes.

D. Rubén Arroyo pregunta si se puede reservar on line las instalaciones deportivas, a lo que le contesta la Presidencia que no. También pregunta si se ha hecho algo sobre la Comisión de Seguimiento de los 88 Torreones, a lo que le contesta la Presidencia que se constituirá en breve.

D. Josué Aldudo pregunta en que situación se encuentran las instalaciones deportivas por causa de la nieve, a lo que le contesta D. José Carlos Cubillo que el Plan de Emergencias recomendó cerrar las instalaciones cubiertas ya que hay posiblemente 50 cm. de nieve encima del tejado con el riesgo que ello implica. Las Instalaciones descubiertas se encuentran cerradas por la imposibilidad de su utilización.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Ávila, 9 de enero 2018
La Secretaria Comisión,